



Consejo de Seguridad

Distr. general
22 de agosto de 2012
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre Somalia

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado de conformidad con el párrafo 29 de la resolución 2010 (2011) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo me solicitó que informara sobre todos los aspectos de la resolución cada cuatro meses. En el informe se proporciona información sobre las principales novedades en Somalia en las tres esferas principales de la labor que desarrollan las Naciones Unidas en el país —a) política, b) de seguridad, y c) humanitaria, de recuperación y desarrollo y de los derechos humanos— en el período comprendido entre la publicación de mi último informe en la materia de 1 de mayo de 2012 (S/2012/283) y el 15 de agosto de 2012. En el informe también se evalúan los progresos realizados en la aplicación de la hoja de ruta para finalizar la transición.

II. Esfera política

2. En los últimos meses del período de transición de Somalia, los signatarios de la hoja de ruta aprobaron un proyecto de constitución y lo hicieron público para su aprobación. De conformidad con lo dispuesto en la hoja de ruta, el 1 de agosto, la Constitución provisional fue aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente, integrada por 825 miembros elegidos por los ancianos tradicionales que constituyen el gobierno tradicional. Mientras tanto, los ancianos tradicionales también debatieron sobre la selección de miembros para el nuevo Parlamento Federal, cuya formación marcaría el comienzo de un nuevo orden político, más representativo. Sin embargo, el proceso siguió sufriendo demoras y se han denunciado casos de intimidación y de influencia indebida con respecto a los ancianos tradicionales y los miembros del comité técnico de selección. Mientras el Gobierno Federal de Transición y sus aliados expulsaban a los insurgentes islamistas de Al-Shabaab de sus bastiones en las regiones meridional y central, el Gobierno intensificó sus esfuerzos encaminados a fomentar la participación de los dirigentes locales de las zonas recién recuperadas en el diálogo sobre las futuras disposiciones de gobierno.



A. Aplicación de la hoja de ruta

3. El plazo previsto para la aplicación de la hoja de ruta terminará el 20 de agosto de 2012. A fines de julio, casi la mitad del total de 56 tareas habían concluido por completo. Se estima que un 20% de las tareas bien quedaron sustituidas por los Principios de Garoowe I y II (S/2012/283, anexos I y II) o bien se retrasaron oficialmente hasta después de la transición. Entre ellas cabe citar la celebración de un referendo constitucional, la promulgación de leyes electorales y la formación de partidos políticos, así como la proclamación de una zona económica exclusiva. En las semanas finales del período de transición, la atención se centró en dos tareas fundamentales, destacadas en mi informe anterior: la finalización del proceso de redacción de la Constitución y la instauración del nuevo Parlamento.

4. A medida que se acercaba el fin de la transición, mi Representante Especial intensificó su apoyo al Gobierno Federal de Transición y a otros signatarios en sus esfuerzos encaminados a aplicar la hoja de ruta. Las reuniones periódicas de los directores sustituyeron al Comité Técnico sobre la aplicación de la hoja de ruta y el Grupo Internacional de Coordinación y Supervisión. Siguieron preparándose informes sobre la marcha de los trabajos en consulta con todas las partes.

Seguridad

5. Las estructuras de seguridad de Somalia siguieron funcionando de acuerdo con la hoja de ruta. El Comité Conjunto de Seguridad se reunió en los meses de mayo y agosto de 2012 en Mogadiscio, con la participación de representantes de “Puntlandia”, “Galmudug”, y Ahlu Sunna wal Jama’a, así como un creciente número de asociados internacionales. El Plan Nacional de Seguridad y Estabilización, finalmente firmado por el Presidente Sheikh Sharif Sheikh Ahmed el 8 de agosto, se utilizó para las actividades de planificación, seguimiento y presentación de informes relacionadas con el desarrollo de un sector de la seguridad. El trabajo relacionado con el establecimiento de comités regionales y de distrito avanzó bien, incluida la celebración de consultas iniciales con los agentes locales en Baidoa y Beledweyne.

Constitución

6. La Constitución provisional fue aprobada el 1 de agosto de 2012, lo que supuso un hito importante en el proceso de paz. El borrador final, preparado por un grupo de redactores extraído del Comité de Expertos y la Comisión Federal Independiente para la Constitución, fue presentado a la Comisión Federal el 8 de mayo. Los signatarios de la hoja de ruta presentaron sus observaciones en una reunión celebrada en Addis Abeba del 21 al 23 de mayo. Algunas aportaciones se incorporaron en el borrador, mientras que otras, entre ellas varias disposiciones referentes a la descentralización, el federalismo y el uso compartido de los recursos, se retrasaron para su debate después de agosto de 2012, a fin de permitir consultas amplias.

7. Mientras tanto, el 5 de mayo, alrededor de 135 líderes tradicionales y de diversos clanes nombrados por los signatarios de la hoja de ruta procedentes de la mayoría de las zonas de Somalia se reunieron en Mogadiscio para elegir a los 825 miembros de la Asamblea Nacional Constituyente y a los miembros del nuevo Parlamento. Inicialmente, las controversias surgidas en la selección por los dirigentes tradicionales causaron reiteradas demoras. El 22 de junio, los signatarios

de la hoja de ruta aprobaron protocolos para el establecimiento de la Asamblea y el Parlamento. También establecieron un comité técnico de selección para que ayudara a los dirigentes tradicionales en la selección de los miembros de la Asamblea y el Parlamento, así como un comité de arbitraje entre los dirigentes tradicionales para todos los somalíes, para que ayudara a resolver las disputas que surgieran entre ellos. La formación del comité técnico de selección el 26 de junio, integrado por 27 miembros somalíes, 2 representantes de la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia (UNPOS) y 7 otros observadores internacionales, ayudó a agilizar el proceso de investigación de antecedentes y la finalización de la lista de los miembros de la Asamblea.

8. La Asamblea Nacional Constituyente se reunió el 25 de julio en Mogadiscio, con una representación de mujeres de aproximadamente el 24%, para examinar y aprobar el proyecto de constitución. Tras ocho días de debate, durante los cuales el texto completo de la Constitución fue leído por poetas somalíes de renombre, el proyecto fue aprobado por votación por la Asamblea, con una mayoría del 96%. Las Naciones Unidas prestaron un apoyo logístico y técnico importante, en asociación con los donantes internacionales.

9. Tras la aprobación de la Constitución, los dirigentes tradicionales y los miembros del comité técnico de selección siguieron reuniéndose en Mogadiscio para concluir la selección del nuevo Parlamento. El proceso se vio empañado por denuncias de intimidación y amenazas contra quienes preparaban las candidaturas, demoras por parte de algunos clanes a la hora de presentar candidaturas y la negativa por parte de algunos de presentar candidaturas de mujeres con arreglo a la cuota exigida del 30%. Al 15 de agosto, los dirigentes tradicionales habían presentado 217 nombres, de los cuales 170 habían sido aprobados provisionalmente por los grupos de trabajo del comité de selección, con arreglo a los criterios basados en los Principios de Garoowe. El 15% de los candidatos aprobados eran mujeres.

Contactos políticos y reconciliación

10. El Gobierno Federal de Transición intensificó sus contactos con los dirigentes tradicionales con el fin de facilitar el papel crítico que les cabe en el fin de la transición. La UNPOS y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) prestaron apoyo financiero a la Oficina del Primer Ministro a fin de que los dirigentes tradicionales pudieran reunirse en Mogadiscio a partir del mes de mayo. Representantes de la UNPOS promovieron la participación de los dirigentes tradicionales en debates francos sobre las funciones que les cabían y las expectativas que tenían sobre el nuevo marco político que se implantaría una vez terminada la transición. También se debatieron el acuerdo sobre la cuota de representación del 30% de mujeres en la Asamblea y el Parlamento y los criterios para poder ser elegido miembro del nuevo Parlamento Federal.

11. El Gobierno Federal de Transición continuó los contactos en las zonas liberadas recientemente de la ocupación del grupo insurgente Al-Shabaab en el marco de su estrategia nacional para la reconciliación y la estabilización. El 25 de junio, la secretaría para la Reconciliación y Estabilización, dependiente de la Oficina del Primer Ministro, presentó a los asociados sus prioridades para la actividad en las zonas recientemente recuperadas, a saber: la reconciliación política y la formación de administraciones locales; el apoyo a la reconstrucción y la recuperación inmediatas; las iniciativas de seguridad y justicia; y las

comunicaciones estratégicas con los asociados y las organizaciones regionales. El Gobierno Federal de Transición solicitó a los donantes y a los organismos de aplicación que intercambiaran información sobre sus actividades en las esferas prioritarias y alentó a que la participación fuera máxima. La UNPOS participó en una misión interinstitucional encabezada por el Gobierno Federal de Transición a Baidoa, una ciudad recobrada a Al-Shabaab, donde los participantes debatieron sobre las iniciativas en pro de la paz y la reconciliación y el desarrollo a nivel de las comunidades con el gobernador y representantes de las organizaciones de la sociedad civil.

12. Del 28 al 30 de junio, el Gobierno de Kenya acogió una reunión consultiva organizada conjuntamente por Etiopía y el Gobierno Federal de Transición, bajo los auspicios de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD). La reunión congregó a participantes que representaban a los grupos de Somalia meridional de Ahlu Sunna wal Jama'a, Harti y Ras Kamboni, y grupos de Azaania. Los participantes estuvieron de acuerdo en la necesidad de establecer una autoridad regional provisional que englobara las tres regiones del Bajo Juba, el Juba Medio y Gedo, de acuerdo con la Constitución Federal Nacional, antes del final del período de transición.

Buena gobernanza

13. La labor del subcomité sobre el parámetro de la gobernanza de la hoja de ruta se ha suspendido hasta después de la transición. Así pues, los avances en la elaboración de un plan nacional y en la revisión de la legislación sobre la función pública han sido escasos, aunque la Iniciativa de transición para la estabilización de los Estados Unidos facilitó un asesor a la Oficina del Primer Ministro para que apoyara las labores relacionadas con el parámetro de referencia. El presupuesto fiscal nacional, preparado por el Ministerio de Finanzas en diciembre de 2011, no se ha revisado ni se ha aprobado, debido a la situación de punto muerto en que se halla el Parlamento Federal de Transición.

B. Apoyo internacional al proceso político

14. El Representante Especial del Secretario General intensificó sus contactos con los dirigentes somalíes y los asociados regionales durante el período que se examina. En sus reuniones en Mogadiscio, el Representante Especial destacó la importancia de que los signatarios de la hoja de ruta mantuvieran la coherencia, el objetivo y un compromiso inquebrantable con la finalización del proceso de transición de acuerdo con el calendario previsto. Esos mensajes se reforzaron con la visita de varias delegaciones internacionales de alto nivel a Mogadiscio, posible gracias a la mejora considerable del entorno de la seguridad, lo que demostró a los dirigentes somalíes el apoyo de la comunidad internacional.

15. En la conferencia "Estambul II" sobre Somalia, celebrada del 31 de mayo al 1 de junio de 2012, la comunidad internacional y el país anfitrión, Turquía, reafirmaron su apoyo al proceso de paz y a la aplicación de la hoja de ruta. La conferencia se centró en los sectores prioritarios (agua, energía, carreteras y resiliencia) y pidió apoyo internacional adicional para las iniciativas de desarrollo por medio de asociaciones de colaboración armonizadas y complementarias, poniendo de relieve al mismo tiempo la necesidad de tener prevista una nueva fase

para la consolidación de la paz en Somalia basada en la hoja de ruta y complementaria a ella.

16. La reunión del Grupo de Contacto Internacional sobre Somalia celebrada en Roma los días 2 y 3 de julio de 2012 se centró en la ejecución de las tareas de transición y la estabilización de las zonas recién recuperadas de los insurgentes. Los participantes reiteraron su firme compromiso de terminar la transición el 20 de agosto de 2012 y expresaron su preocupación por los plazos que no se habían cumplido en la ejecución de las tareas de transición.

C. Sanciones selectivas

17. El 14 de mayo de 2012, mi Representante Especial informó al Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones 751 (1992) y 1907 (2009) sobre sus esfuerzos en la lucha contra los agentes que minan el proceso de paz y reconciliación en Somalia. El 6 de julio, la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia hizo una exposición ante el Consejo sobre el segundo informe de la Coordinadora del Socorro de Emergencia presentado de conformidad con el párrafo 5 de la resolución 1972 (2011) del Consejo de Seguridad (S/2012/546). En ella indicó que la comunidad de asistencia humanitaria había intentado hacer frente al riesgo de desviación de la asistencia humanitaria mediante la elaboración de modalidades de programación diversas y medidas para la mitigación de los riesgos, e hizo un llamamiento a que se renovara la exención humanitaria a las medidas de sanción a fin de que pudiera seguir prestándose asistencia humanitaria a la población vulnerable en las zonas controladas por grupos armados no estatales.

18. El Coordinador del Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea presentó los informes finales del Grupo sobre Somalia y Eritrea (S/2012/544 y S/2012/545) al Comité el 11 de julio. El Presidente del Comité presentó al Consejo su informe de 120 días, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 11 g) de la resolución 1844 (2008) del Consejo de Seguridad, el 24 de julio de 2012. El 25 de julio de 2012, el Consejo aprobó la resolución 2060 (2012), en la que, entre otras cosas, prorrogó el mandato del Grupo de Supervisión hasta el 25 de agosto de 2013. También el 25 de julio, el Comité decidió añadir a una persona a la lista de personas y entidades sujetas a la prohibición de viajar, la congelación de activos y el embargo de armas selectivo impuestos en virtud de los párrafos 1, 3 y 7 de la resolución 1844 (2008) y emitió un comunicado de prensa.

D. Otros acontecimientos políticos

19. El Gobierno Federal de Transición de Somalia y “Somalilandia” celebraron conversaciones en Chevening (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) los días 20 y 21 de junio de 2012, con el fin de aclarar sus relaciones futuras, de acuerdo con los compromisos contraídos en la Conferencia sobre Somalia, celebrada en Londres el 23 de febrero de 2012, y la Conferencia mencionada de Estambul II sobre Somalia. Los participantes destacaron su compromiso con la continuación del diálogo y exhortaron a la comunidad internacional a que facilitara las conversaciones. El Presidente Sheikh Sharif Sheikh Ahmed del Gobierno Federal de Transición y el Presidente Ahmed Mahamond Silanyo de “Somalilandia” también se

reunieron el 27 de junio de 2012 en Dubai (Emiratos Árabes Unidos), en una reunión paralela a una conferencia internacional sobre la piratería, y firmaron un acuerdo para proseguir las conversaciones a fin de aclarar la relación futura entre ambas entidades.

20. En “Puntlandia”, el Parlamento promulgó una ley de asociaciones políticas y la presentó al Presidente para que la aprobara el 24 de junio de 2012. La ley permitirá a los habitantes de “Puntlandia” formar asociaciones políticas, después de lo cual los representantes de tres partidos principales se presentarían a las elecciones para obtener escaños en el Parlamento.

21. Después de una reunión entre el Presidente Silanyo de “Somalilandia” y Suleiman Esse Ahmed Haglatosie, líder de las milicias de las regiones de Sool, Sanaag y Cayn de Somalia Septentrional, celebrada en Dubai el 27 de junio, las milicias de Sool, Sanaag y Cayn aceptaron deponer las armas y entablar conversaciones con la administración de “Somalilandia”. El líder de las milicias de Sool, Sanaag y Cayn prometió comenzar a disolverlas y entregar las armas que tenía a la administración de “Somalilandia”. Además, entre el 16 y el 23 de julio de 2012, el Sr. Haglatosie visitó Garoowe para celebrar consultas con los dirigentes de “Puntlandia”, con el fin de lograr un final negociado al conflicto en la región.

E. Información pública

22. A fin de promover la eficacia de la labor de extensión y comunicación durante la transición, la UNPOS ha emprendido una estrategia en los medios de comunicación digitales para ampliar la capacidad de su sitio web. La nueva estrategia ha facilitado una mayor velocidad en la transmisión de la información pública y los materiales de educación cívica a las comunidades en la diáspora, entre otras cosas, mediante la amplia difusión de las reuniones de la Asamblea Nacional Constituyente en directo, con financiación del Gobierno del Reino Unido. La ejecución de una sólida estrategia de relaciones con los medios de comunicación centrada en el final de la transición alentó la cobertura de los acontecimientos fundamentales en los medios locales, regionales e internacionales y sirvió para luchar contra la transmisión de informaciones erróneas.

23. En junio de 2012 se emprendió una campaña de promoción y apoyo a la constitución provisional, utilizando la televisión, la radio, folletos y vallas publicitarias. Además, se prepararon materiales de educación cívica específicos sobre el contenido del proyecto de constitución. La amplia difusión del borrador en los medios de comunicación y a través de los medios digitales compensó el escaso tiempo disponible para distribuirla antes de que comenzaran las reuniones de la Asamblea Nacional Constituyente. La UNPOS también ayudó a aplicar una estrategia de relaciones con los medios de comunicación para la Asamblea Nacional Constituyente que incluía programas de radio sobre educación cívica y actos culturales, así como apoyo a las relaciones con los medios dentro del recinto de la Asamblea.

III. Seguridad y estado de derecho

24. El Gobierno Federal de Transición, la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) y las fuerzas aliadas continuaron realizando operaciones militares durante todo el periodo de que se informa. La AMISOM comenzó su ampliación de conformidad con lo dispuesto en la resolución 2036 (2012) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y avanzó en el despliegue de nuevos contingentes. El Gobierno Federal de Transición y sus aliados lograron importantes avances territoriales en la región de Mogadiscio/Benadir, con la toma de Deynille, Afgooye y Balad, aunque los ataques asimétricos siguieron siendo motivo de preocupación. La planificación siguió adelante en todas las esferas del sector de la seguridad, con mejoras vitales en las fuerzas de seguridad nacional y el cuerpo de policía de Somalia. El apoyo a la justicia y el sector penitenciario siguió siendo escaso. La comunidad internacional dedicó cada vez más atención a la elaboración de políticas y procedimientos para la gestión de los excombatientes y de los elementos antigubernamentales que habían desertado.

A. Situación de la seguridad

25. Durante el período de que se informa se realizaron importantes avances territoriales en Mogadiscio y la zona meridional y central de Somalia. Afgooye y Afmadow, tomadas en mayo de 2012, fueron victorias de una importancia estratégica fundamental para la AMISOM y las fuerzas somalíes que combatían con ella. Estos avances territoriales vinieron a reforzar éxitos anteriores en Bay, Bakool y Hiraan, como consecuencia de los cuales aumentó la presión sobre Al-Shabaab.

26. No obstante, la situación de la seguridad en muchas zonas meridionales y centrales siguió siendo impredecible. En esas zonas, los insurgentes recurrían cada vez más a peligrosos ataques asimétricos y a la intimidación de la población local, incluso en zonas controladas por el Gobierno Federal de Transición y las fuerzas aliadas. Si bien esas fuerzas se centraron en consolidar las posiciones en Hiraan y Galgadud, la retirada imprevista de las fuerzas aliadas del Gobierno Federal de Transición del distrito de Ceel Buur a principios de junio de 2012 puso de manifiesto la falta de coordinación y acuerdo a nivel local sobre la gobernanza de la zona y propició que Al-Shabaab recobrara el control de la zona meridional de Galgadud.

27. En Mogadiscio se produjeron enfrentamientos armados entre Al-Shabaab y la AMISOM y las fuerzas del Ejército Nacional de Somalia durante los meses de abril y mayo de 2012, pero la mayoría de los enfrentamientos cesaron a partir de finales de mayo, cuando las fuerzas aliadas lanzaron una ofensiva que hizo retroceder a las unidades de combate de Al-Shabaab a las regiones del Shabelle Medio y el Bajo Shabelle. El 27 de julio, una bomba estalló cerca de la sede de la Asamblea Nacional Constituyente, pero no causó heridos. A medida que se acercaba el final del período de transición, resurgieron las tensiones en la capital. Los atentados terroristas continuaron, lo cual demuestra que persiste la infiltración encubierta de Al-Shabaab, que pone a prueba la capacidad de las fuerzas aliadas. En toda la zona de operaciones, siguió preocupando seriamente la movilidad del personal de las Naciones Unidas.

28. En “Somalilandia”, la reanudación de las actividades militares por parte del autoproclamado “Estado de Khaatumo” provocó enfrentamientos armados entre las zonas disputadas de Sool, Sahaag y Cayn en los meses de junio y julio de 2012. También aumentaron las tensiones entre el “Estado de Khaatumo” y “Puntlandia”. Al-Shabaab trasladó con frecuencia tropas desde las zonas meridional y central de Somalia a “Somalilandia” y “Puntlandia”, aunque en esas zonas los insurgentes se centraban más en actividades de reclutamiento que en actividades terroristas. “Puntlandia” también se enfrentó a desafíos constantes de los insurgentes de Galgala, vinculados a Al-Shabaab, las milicias independientes y los piratas, cuyas actividades delictivas en la zona continental del país se intensificaron durante el período de que se informa.

B. Progresos hacia el pleno despliegue y el fortalecimiento de la Misión de la Unión Africana en Somalia

29. La ampliación de la AMISOM de conformidad con la resolución 2036 (2012) del Consejo de Seguridad avanzó a buen ritmo. Al final del período de que se informa, la fuerza contaba con casi la dotación completa de personal uniformado autorizada, de 17.731 efectivos, después de que el contingente de las Fuerzas de Defensa de Kenya pasara a depender de la fuerza de la AMISOM y de que se desplegaran 2.500 efectivos adicionales de Burundi y Uganda. El número de agentes de policía de la AMISOM aumentó a 91. En agosto y septiembre de 2012 se esperan nuevos despliegues de fuerzas de Djibouti y de unidades de policía constituidas de Uganda y Nigeria.

30. La Unión Africana puso en marcha la estructura de mando y control de la AMISOM mediante el establecimiento de un cuartel general de la fuerza mejorado y el despliegue de oficiales asignados a funciones de dirección o administración, incluidos el Comandante Adjunto de la Fuerza (operaciones) y el Jefe de Gabinete. Al 31 de julio de 2012, se habían cubierto 70 de los 85 puestos, de los cuales se habían desplegado 52. Con este aumento de capacidad, el Comandante de la Fuerza de la AMISOM finalizó los planes y órdenes operacionales el 18 de julio. Los días 23 de julio y 2 de agosto, el Comité de Coordinación Operacional Militar de la Unión Africana examinó los planes operacionales del Comandante de la Fuerza para la ampliación de las operaciones de la AMISOM, en los se que prevé una función crucial para las fuerzas somalíes.

31. El Comandante de la Fuerza de la AMISOM dio instrucciones para la generación de una fuerza de guardia “provisional” integrada por aproximadamente 300 efectivos de la dotación actual de la fuerza, de conformidad con el mandato contenido en la resolución 2010 (2011). La Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia (UNSOA) está trabajando con la AMISOM para asegurarse de que la fuerza cuente con una capacitación adecuada y con la equipación necesaria.

32. Con respecto a la movilización de equipo aéreo, el 24 de julio de 2012 el Consejo de Seguridad aprobó las recomendaciones sobre la flexibilidad de la configuración de 12 helicópteros con el apoyo del conjunto de medidas de apoyo logístico de las Naciones Unidas, como se autoriza en la resolución 2036 (2012) del Consejo.

33. Los progresos hacia el despliegue pleno de la AMISOM fueron posibles gracias al apoyo continuo de la UNSOA. Las principales actividades de la Oficina incluyeron la inspección del equipo de propiedad de los contingentes y los activos de ingeniería en las regiones del Juba Medio y el Bajo Juba, en el sur de Somalia (Sector 2); el preposicionamiento de suministros y equipo para 2.500 efectivos en Baidoa y el despliegue del cuerpo principal del contingente de Djibouti en Beledweyne (Sectores 3 y 4); y la asistencia a la AMISOM en el levantamiento de instalaciones temporales, incluido un centro médico de nivel II en Baidoa. Se están estableciendo centros logísticos temporales para apoyar la ampliación de la fuerza en las zonas meridional y central del país (Sectores 2, 3 y 4).

34. La UNSOA también siguió desarrollando infraestructura para apoyar la ampliación de la AMISOM. En Mogadiscio concluyó la primera fase de la construcción del cuartel general permanente de la AMISOM, de acuerdo con las normas de seguridad de las Naciones Unidas. Además, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 2036 (2012) del Consejo de Seguridad, en que el Consejo solicitó una prohibición internacional del uso de carbón vegetal de Somalia, continuaron los esfuerzos encaminados a poner fin al uso de carbón vegetal mediante el suministro de cocinas de gasóleo y eléctricas para remolques cocina militares.

35. La UNSOA recibió más de 100 vehículos de apoyo logístico pesado, complementos y equipo de ingeniería de las existencias para el despliegue estratégico de las Naciones Unidas, a fin de que la AMISOM pudiera crear una compañía de transporte y una unidad de ingeniería. A mediados de julio de 2012 llegaron otros 35 vehículos adicionales a Mogadiscio con el fin de ampliar la capacidad operacional en la base de apoyo de la UNSOA en esa ciudad.

36. La capacitación continúa siendo una prioridad en la labor de apoyo a la ampliación de las operaciones de la AMISOM. Entre mayo y julio de 2012 se impartieron cursos para 678 miembros de la AMISOM. La UNSOA también impartió cursos integrales de aviación previos al despliegue en los meses de mayo y junio dirigidos a 174 oficiales de aviación de la AMISOM.

37. La UNSOA continuó proporcionando equipos, suministros y servicios médicos a la AMISOM. Entre el 1 de mayo y el 31 de julio, la UNSOA efectuó 97 vuelos de evacuación médica, traslado y repatriación de Mogadiscio y Baidoa a Nairobi, Entebbe (Uganda) y Bujumbura para 187 miembros de la AMISOM.

38. La UNSOA también prestó apoyo a las actividades en curso destinadas a preparar la transformación de Radio Bar-Kulan, que cuenta con el apoyo de las Naciones Unidas, en una emisora somalí de servicio público.

C. Fortalecimiento de las instituciones de seguridad y del estado de derecho de Somalia

Planificación y orientación estratégica

39. La Secretaría del Plan Nacional de Seguridad y Estabilización continuó perfeccionando su plan de acción, con el apoyo del Gobierno de Luxemburgo, por intermedio del Fondo fiduciario en apoyo de las instituciones de seguridad somalíes gestionado por las Naciones Unidas. En espera de un examen más completo del papel de las Naciones Unidas en la etapa posterior a la transición, la UNPOS y el

PNUD organizaron una reunión especial sobre las instituciones de seguridad y del estado de derecho los días 15 y 16 de mayo de 2012, con el fin de aumentar la colaboración eficaz entre las Naciones Unidas, la AMISOM, la IGAD y los donantes.

Componente militar

40. Un acontecimiento importante fue la puesta en funcionamiento por las Fuerzas de Seguridad Nacionales de una estructura de transición para reagrupar a las tropas efectivamente beligerantes en unidades de combate estándar en el Sector 1. Esto permitió a las Fuerzas de Seguridad Nacionales colaborar de manera exitosa con las fuerzas de la AMISOM en la realización de operaciones en Afgooye y Afmadow.

41. El Gobierno Federal de Transición ha elaborado un concepto de operaciones para unificar las diversas fuerzas beligerantes bajo un mando nacional único. Sin embargo, debido a la falta de recursos, el concepto está pendiente de aplicación. Desde la copresidencia del Comité Conjunto de Seguridad, la Unión Africana apoyó los esfuerzos del Gobierno para elaborar una propuesta en que se describían en líneas generales los suministros militares esenciales para las fuerzas somalíes. La propuesta se transmitió oficialmente a la Unión Africana para que la examinara en el Consejo de Paz y Seguridad. Entretanto, los Estados Unidos de América comenzaron a suministrar vehículos a las Fuerzas de Seguridad Nacionales en apoyo de las operaciones conjuntas con la AMISOM. El 28 de junio de 2012, la UNPOS organizó un simposio con el fin de apoyar los esfuerzos de altos funcionarios de las Fuerzas de Seguridad Nacionales para elaborar un plan coordinado de capacitación. El simposio contó con el apoyo de representantes de la Misión de Formación para Somalia de la Unión Europea, el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (UNMAS), la AMISOM y el Reino Unido.

42. En junio de 2012, 603 soldados somalíes, incluidos oficiales, suboficiales, especialistas e instructores militares, regresaron de Uganda tras haber finalizado su instrucción por la Misión de Entrenamiento de la Unión Europea. Otros 551 fueron enviados a Bihanga para recibir instrucción. Por invitación oficial del Jefe de Defensa, varios expertos en protección de menores de la UNPOS y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) participaron en la campaña de reclutamiento.

Policía

43. Varios asesores de policía de la UNPOS y la AMISOM en Mogadiscio ayudaron a la fuerza de policía de Somalia a elaborar procedimientos operativos estándar sobre transporte, logística y equipo, así como un plan operativo integral para el despliegue de la policía en las zonas recientemente recuperadas.

44. Al 12 de julio de 2012, se había registrado a un total de 3.700 agentes de policía en una base de datos biométricos mediante un proyecto conjunto de la UNPOS, el PNUD, la UNOPS, la UNMAS, la AMISOM y la fuerza de policía de Somalia, que tenía por objeto mejorar la gestión de los recursos humanos y el pago de los sueldos de la fuerza de policía. Durante el período que se examina, hasta finales de junio 5.532 agentes de policía habían recibido sus sueldos por cortesía del Gobierno del Japón y la Unión Europea. Se dispondría de fondos con ese fin hasta diciembre. El 7 de mayo, la UNPOS suministró a la fuerza de policía, equipamiento financiado por el Gobierno del Japón. El equipamiento incluía 19 vehículos, 1.800

artículos de policía (cascos y esposas), y equipos esenciales para las comunicaciones.

Actividades relativas a las minas

45. Durante el período que se examina, los siete equipos policiales encargados de la eliminación de artefactos explosivos desplegados por el Gobierno Federal de Transición en Mogadiscio, Baidoa y Afgooye respondieron a 134 llamadas y detectaron 414 artefactos explosivos sin detonar. Las Naciones Unidas continuaron impartiendo cursos de capacitación en materia de eliminación de artefactos explosivos a los efectivos de la AMISOM trasladados a Mogadiscio antes de ser desplegados en los Sectores 3 y 4. Los equipos de la AMISOM encargados de la eliminación de artefactos explosivos destruyeron 4.452 artefactos explosivos sin detonar en todas las regiones de despliegue.

Justicia y sistema penitenciario

46. Las Naciones Unidas aumentaron el acceso a la justicia en 20 campamentos para desplazados internos en Mogadiscio mediante el establecimiento de tribunales móviles. Entre mayo y junio de 2012, los tribunales procesaron 167 causas, 91 de ellas penales y 76 civiles, y se prestó asistencia a 56 mujeres. Durante el período que se examina, los tribunales móviles procesaron un total de 602 causas en todo el país, 179 de ellas relacionadas con mujeres y 38 con actos de violencia sexual o basada en el género. Las Naciones Unidas colaboraron con cinco departamentos de derecho de universidades de todo el país en la elaboración de un plan de estudios sobre derechos humanos. El plan de estudio se finalizó en Hargeisa en mayo y se utilizará para capacitar a jueces y estudiantes de derecho.

47. Los días 23 y 24 de mayo tuvo lugar en Mogadiscio la primera reunión del grupo de trabajo técnico sobre justicia y sistema penitenciario. A la reunión asistieron altos funcionarios del Gobierno Federal de Transición, entre ellos el Viceministro de Justicia, el Presidente Adjunto del Tribunal Supremo y el Fiscal General, así como otros asociados.

Desarme, desmovilización y reintegración

48. A pesar de que aún no existen en Somalia las condiciones necesarias para poner en marcha un programa amplio de desarme, desmovilización y reintegración, el Gobierno Federal de Transición y la comunidad internacional continuaron centrando su atención en medidas destinadas a los combatientes que se desvinculan de los grupos armados. La recuperación paulatina de territorio en el sur y el centro de Somalia ha generado un nuevo desafío debido al aumento del número de excombatientes que recaban la protección de la AMISOM y del Gobierno Federal de Transición. Sin embargo, la falta de seguridad ha obstaculizado los intentos de los organismos encargados de poner en marcha los programas de apoyo. Entretanto, la UNPOS ha colaborado con el equipo de las Naciones Unidas en el país y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) prestando ayuda al Gobierno Federal de Transición en la elaboración de procedimientos operativos estándar sobre la prestación de apoyo a los combatientes desmovilizados.

D. Piratería

49. Según la Organización Marítima Internacional (OMI), a finales de julio de 2012, seguían en poder de los piratas somalíes un total de 259 rehenes de 18 embarcaciones. Esta cifra refleja los escasos cambios de la situación desde mi informe anterior. Sin embargo, el número de incidentes, incluidas las tentativas de ataque y los ataques perpetrados con éxito, se redujo de 163 en los seis primeros meses de 2011 a 81 en 2012, debido principalmente a las acciones realizadas por fuerzas navales internacionales, la presencia a bordo de las embarcaciones de personal armado de seguridad de contratación privada y la aplicación continua de las mejores prácticas de gestión.

50. El 25 de julio de 2012, el Grupo de Contacto sobre la piratería frente a las costas de Somalia, presidido por el Gobierno de España, celebró su 12ª reunión en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. El Grupo señaló que se había reducido considerablemente el número de incidentes de piratería y la necesidad de que la comunidad internacional siguiera comprometiéndose con esos esfuerzos, y planteó su preocupación por la posible expansión de las actividades delictivas en tierra firme, en particular el secuestro de personal de asistencia humanitaria y de civiles por redes involucradas en la piratería.

51. La transferencia de 19 piratas condenados de Seychelles a la prisión de Hargeisa en “Somalilandia” fue un paso importante en pos del objetivo de que los culpables sean procesados en toda la región y cumplan sus condenas en Somalia. Además, el 1 de junio de 2012 se inauguró un centro regional de procesamiento en Mauricio. La República Unida de Tanzania convino en enjuiciar a presuntos culpables de actos de piratería detenidos por el Reino Unido. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) prestó apoyo a los juicios y los traslados, mientras que el PNUD logró avanzar en el establecimiento de mejores tribunales contra la piratería en “Somalilandia” y “Puntlandia”. En mayo, la OMI firmó acuerdos con varios organismos y misiones de las Naciones Unidas (el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la UNODC y la UNPOS) y con la Unión Europea, y reiteró su compromiso de mancomunar esfuerzos de manera eficaz.

IV. Situación humanitaria, recuperación y desarrollo y derechos humanos

A. Situación humanitaria

52. La situación humanitaria en Somalia sigue siendo crítica y asciende a 3,7 millones el número de personas necesitadas de asistencia humanitaria y de apoyo esencial para subsistir. En el segundo trimestre continuaron reduciéndose las tasas de mortalidad y desnutrición, aunque siguen siendo de las más altas en todo el mundo. Uno de cada cinco niños somalíes menores de 5 años sufre de desnutrición aguda.

53. Como resultado de la intensificación de los combates en el sur de Somalia, siguen siendo elevadas las tasas de desplazamiento interno. El avance de la AMISOM y las fuerzas del Gobierno Federal de Transición hacia el corredor de

Afgooye provocó el desplazamiento de hasta 90.000 personas. Se estima que el número de desplazados internos de Mogadiscio asciende actualmente a más de 200.000. Las denuncias de reclutamiento por la fuerza en los grupos armados y la inseguridad alimentaria están causando un aumento de la corriente de personas que abandonan las regiones meridionales de Somalia hacia la frontera con Etiopía. Según las estimaciones, en Dollow (Somalia) los desplazados internos ascienden a 13.000. En mayo se registró la llegada de más de 3.000 personas en el campamento de refugiados de Dollo Ado, en Etiopía. Los agentes de asistencia humanitaria continuaron abogando por la protección de la población civil y por el acceso seguro para la acción humanitaria independiente.

Actividades humanitarias

54. La gravedad de la situación de inseguridad alimentaria se mantiene constante, lo que hace que siga siendo esencial el suministro de ayuda humanitaria. Durante el período al que se refiere el informe, el PMA prestó asistencia de 1,3 millones de beneficiarios mediante una combinación de programas de nutrición, socorro, medios de subsistencia y protección social. En Mogadiscio, se repartieron comidas calientes diarias a unas 100.000 personas en 23 centros. Además, aumentó el número de intervenciones en materia de nutrición en Somalia de las que se beneficiaron más de 425.000 niños menores de 5 años y mujeres embarazadas y lactantes. Se establecieron más de 95 nuevos puntos de distribución de alimentos en las zonas fronterizas con Etiopía y Kenya. No obstante, se estima que en Somalia siguen sufriendo de desnutrición aguda unos 323.000 niños, lo que representa el 22% de toda la población infantil menor de 5 años. Los centros de nutrición acogieron a un total de 187.525 niños desnutridos en todo el país, más del 90% de los cuales fueron admitidos en centros de las regiones meridionales.

55. Las intervenciones relacionadas con los medios de subsistencia se ampliaron en el norte del país, donde la situación es más estable. Alrededor de 100.000 personas participaron en actividades de suministro de alimentos a cambio de trabajo, activos y formación, contribuyendo así a la rehabilitación de 337 km de carreteras secundarias. Los programas de alimentación en las escuelas operados por el PMA beneficiaron cada mes a unos 100.000 alumnos de la enseñanza primaria. La proporción de niñas respecto de los niños en esas escuelas, que es del 75%, supera el promedio nacional del 53%.

56. Las principales causas de la morbilidad en Somalia siguen siendo los casos sospechados de cólera y los casos confirmados de malaria. Durante el período que se examina en el informe, 1,4 millones de personas se beneficiaron de actividades de promoción de la higiene y la distribución de suministros de higiene por organismos de las Naciones Unidas. El UNICEF apoyó la facilitación del acceso de más de 30.000 personas a fuentes de abastecimiento sostenible de agua, a la vez que facilitó el suministro temporal de agua a casi 800.000 personas. La Organización Mundial de la Salud y el UNICEF organizaron campañas de vacunación contra la poliomielitis de las que se beneficiaron más de 178.000 niños menores de 5 años en “Puntlandia” y unos 343.000 en las regiones meridionales de Banadir y Gedo.

57. Prosiguieron los esfuerzos para atender las necesidades especiales de los desplazados internos. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) proporcionó refugios en mejores condiciones, viviendas permanentes y artículos no alimentarios a más de 80.000 desplazados internos. Ante

la persistente situación de inseguridad en Mogadiscio, el ACNUR también se aseguró de que más de 30.000 personas recibieran mensajes de alerta y prevención sobre la amenaza de minas y explosivos en 149 comunidades de Mogadiscio, incluidos 32 asentamientos de desplazados internos.

B. Actividades económicas, de recuperación y desarrollo

58. Las Naciones Unidas iniciaron conversaciones con los dirigentes somalíes y los donantes acerca de los posibles sucesores del programa de reconstrucción y desarrollo, que concluye en diciembre de 2012. Los asociados somalíes expresaron su interés en la elaboración de un “pacto” más específico para la colaboración de la comunidad internacional con sus homólogos somalíes. A juzgar por la reacción inicial del Gobierno Federal de Transición y las autoridades de “Puntlandia” y “Somalilandia”, los somalíes parecen estar muy interesados en operar dentro del marco del “Nuevo Acuerdo de cooperación con los Estados frágiles”, acordado en Busan (República de Corea), en el cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda.

59. En la reunión del Grupo de Contacto Internacional, celebrada en Roma los días 2 y 3 de julio de 2012, se acogió positivamente la aplicación por el Gobierno Federal de Transición de la estrategia nacional para la reconciliación y la estabilización en las zonas de nuevo acceso del sur y el centro de Somalia. Las Naciones Unidas siguieron facilitando la celebración de consultas con el Gobierno Federal de Transición, los donantes y las organizaciones no gubernamentales para mejorar la coordinación de actividades que contribuyan a la estabilidad a largo plazo en esas zonas.

60. En el sur y el centro de Somalia y en “Puntlandia”, las Naciones Unidas apoyaron la puesta en práctica de iniciativas para el fomento de la capacidad de las entidades gubernamentales fundamentales mediante la contratación de expertos de la diáspora somalí y la prestación de asistencia técnica directa en materia de aduanas, presupuesto, ingresos fiscales, planificación estratégica y recursos humanos. La Organización también impartió capacitación jurídica a 258 funcionarios de instituciones judiciales y no judiciales.

61. Durante el período que abarca el informe, 1.300 jóvenes y 700 niños se matricularon en un programa comunitario de reintegración que ofrece apoyo a los jóvenes o niños en riesgo de asociarse con grupos delictivos o violentos o que ya se hayan asociado con esos grupos. El programa persigue la reintegración social y económica de niños y jóvenes en sus comunidades. Se celebraron ceremonias de graduación del programa en Burao y Bosasso, donde egresaron 255 jóvenes (230 hombres y 25 mujeres) y 280 jóvenes, respectivamente.

62. El PNUD apoyó la rehabilitación de la infraestructura social básica por medio de la distribución de “dinero en efectivo por trabajo” a 1.263 personas. También proporcionó formación profesional a 1.180 jóvenes (el 37% de los cuales eran mujeres) de las regiones de Bay, Benadir, Burao y Nugaal. De ellos, 155 (el 58% de los cuales eran mujeres) se beneficiaron de pequeñas donaciones.

63. Desde el 24 de mayo de 2012, en el marco del programa de iniciativas para la estabilización durante la transición, ejecutado por la OIM, 32 “instructores superiores” han capacitado a 800 voluntarios (50 por distrito) en el tratamiento de

traumas y la reconciliación social en Mogadiscio. De este programa se beneficiarán a unos 115.000 somalíes. Durante el período que se examina, el programa también rehabilitó dos oficinas de aduanas en Burao y Erigavo y dos oficinas de recaudación de impuestos en Hargeisa para el Ministerio de Hacienda de “Somalilandia”.

64. En julio de 2012, en respuesta a la decisión del Consejo de Seguridad incluida en el párrafo 22 de su resolución 2036 (2012), relativa a prevenir la exportación de carbón vegetal desde Somalia, el PNUD y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) realizaron una misión conjunta sobre el terreno para formular un programa integral dirigido a promover el uso sostenible del carbón vegetal en el país.

C. Derechos humanos y protección de la población civil

65. Durante el período que se examina continuaron los ataques dirigidos contra la población civil, los funcionarios gubernamentales y el personal de seguridad. La mayoría de las muertes fueron atribuidas al uso repetido de artefactos explosivos improvisados y a asesinatos selectivos por parte de Al-Shabaab. En las zonas controladas por el Gobierno Federal de Transición, la escasa disciplina de los efectivos de las fuerzas de seguridad afectó negativamente a la población. Si bien el Gobierno Federal de Transición trató de hacer frente a los actos de violencia perpetrados por sus tropas en Afgooye, continuaron las denuncias de casos de ejecuciones extrajudiciales, robos y violaciones. Se recibieron también denuncias de ejecuciones sumarias de civiles en Beledweyne y Baidoa por parte de fuerzas aliadas al Gobierno. Se remitieron varios casos a los tribunales militares.

66. Hubo informes frecuentes de hostigamiento y extorsión en los puestos de control, así como de bajas entre la población civil causadas por enfrentamientos internos entre las fuerzas de seguridad por el control de los ingresos provenientes de esos puestos. Continuaron recibiendo informes de actos de violencia sexual perpetrados por militares uniformados. Todavía está por celebrarse la primera reunión de un equipo de tareas sobre esa cuestión establecido en diciembre de 2011 por el Primer Ministro. Según se informa, el 14 de junio, la policía somalí, con el apoyo de la AMISOM, aprobó una estrategia contra la violencia basada en el género de la que aún no se ha informado a los asociados en la protección. En junio, el Consejo de Derechos Humanos examinó el informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias acerca de su visita a Somalia.

67. La UNPOS siguió vigilando la situación de los detenidos. En mayo de 2012, realizó visitas a las prisiones de Hargeisa y Mandera, en “Somalilandia”. En “Puntlandia”, la UNPOS tropezó con dificultades para realizar entrevistas confidenciales con los detenidos. En Baidoa, se llevaron a cabo arrestos y detenciones arbitrarios de personas sospechosas de estar vinculadas con Al-Shabaab, incluso por fuerzas etíopes. En julio había 100 personas detenidas por ese motivo en la prisión de Baidoa. Se recibieron informes de abusos y actos de violencia contra personas detenidas.

68. La remisión constante de civiles a la jurisdicción de los tribunales militares es motivo de preocupación. El 16 de mayo de 2012, 17 civiles fueron sentenciados a muerte y 6 civiles fueron sentenciados a cadena perpetua por el tribunal militar de “Somalilandia”. La jurisdicción militar sobre la población civil fue todavía más frecuente en Mogadiscio y en el sur y el centro de Somalia, donde hay menos

tribunales civiles. Los acusados juzgados por tribunales militares no disponían de asistencia letrada.

69. Las condiciones en que los periodistas realizan su labor en Somalia siguen siendo extremadamente peligrosas, lo que a menudo requiere la ayuda internacional en la realización de investigaciones y el establecimiento de una mayor protección para los trabajadores de los medios de comunicación. Solo en el período que se examina se registraron cuatro intentos de asesinato deliberado de periodistas somalíes, dos de los cuales ocasionaron la muerte de las víctimas.

70. El 11 de mayo de 2012, el Gobierno Federal de Transición firmó un memorando de entendimiento con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y la UNPOS sobre cooperación técnica en la esfera de los derechos humanos que se mantendrá vigente durante los próximos cuatro años.

D. Protección de los niños

71. La intensificación del conflicto en el sur y el centro de Somalia resultó en un aumento del alcance y la gravedad de las violaciones de los derechos del niño, en particular asesinatos y mutilaciones, actos de violación y violencia sexual y el reclutamiento y la utilización de niños por fuerzas y grupos armados involucrados en el conflicto. Al 31 de julio de 2012 se habían denunciado y corroborado un total de 3.048 violaciones (en comparación con 1.800 en 2011, incluidos 1.415 casos de reclutamiento de menores, en comparación con 948 en 2011).

72. En consonancia con su compromiso con el establecimiento de unas fuerzas armadas en las que no reclute a niños, el 3 de julio de 2012 el Gobierno Federal de Transición firmó un plan de acción para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños por parte de sus fuerzas armadas nacionales. El plan incluye disposiciones dirigidas a poner fin y prevenir el reclutamiento y la utilización de niños en las fuerzas armadas nacionales; reintegrar a todos los niños liberados de las fuerzas armadas, con el apoyo de las Naciones Unidas; tipificar como delito en la legislación nacional el reclutamiento y la utilización de niños; y facilitar a las Naciones Unidas el libre acceso a las instalaciones militares para verificar la presencia de niños.

73. Mediante esfuerzos concertados de promoción, las Naciones Unidas siguieron colaborando con el Gobierno Federal de Transición para liberar a los niños reclutados por grupos armados y apoyar su rehabilitación y reintegración.

E. Las mujeres y la paz y la seguridad

74. El 21 de junio de 2012, varios grupos de mujeres somalíes presentaron una petición consolidada a los signatarios de la hoja de ruta en la que recabaron apoyo para una inclusión más amplia de la mujer en la celebración de consultas políticas y la adopción de decisiones e instaron a que se respetara el compromiso de una representación del 30% de mujeres en el comité técnico de selección, la Asamblea Nacional Constituyente y el nuevo Parlamento Federal. La petición se preparó después de un seminario organizado el 18 de junio por el Ministerio de Desarrollo de la Mujer y Asuntos de la Familia y auspiciado por la UNPOS en Mogadiscio. Los

participantes, entre ellos 41 representantes de organizaciones de base y redes coordinadoras de Mogadiscio, parlamentarias y presidentes de organizaciones comunitarias de 16 distritos de Mogadiscio, debatieron diversas estrategias de cooperación con los signatarios de la hoja de ruta, la comunidad internacional en general y los ancianos tradicionales. Después de presentarse la petición, el grupo oficioso de mujeres de la sociedad civil llevó a cabo una campaña de promoción del 21 al 27 de junio en cuatro sesiones de diálogo con los ancianos tradicionales de los clanes respectivos.

V. Coordinación y presencia de las Naciones Unidas en Somalia

A. Presencia de las Naciones Unidas y enfoque coordinado en Somalia

75. Durante el período del que se informa el Grupo Superior sobre Políticas relativas a Somalia siguió reuniéndose para tratar temas relacionados con la coherencia de las Naciones Unidas y los esfuerzos internacionales en el país. En el tercer informe sobre la aplicación del marco estratégico integrado para Somalia en el período comprendido entre febrero y julio de 2012 se confirmaron los grandes avances logrados respecto de los objetivos políticos, comprendida la finalización del proceso de redacción de la Constitución. En mayo de 2012 se celebró un retiro para los grupos de trabajo sobre el desarrollo del sector de la seguridad y el estado de derecho, durante el cual se definieron las esferas prioritarias y se revisaron los mecanismos de coordinación. Se determinó que las principales deficiencias se centraban en las cuestiones relativas a la justicia y el estado de derecho.

76. El 16 de julio, las Naciones Unidas celebraron una reunión de mitad de período correspondiente a 2012 para examinar los progresos realizados en la aplicación de su estrategia de asistencia a Somalia. En la reunión se señaló la importancia de adherirse a los principios de ejecución de la estrategia y de elaborar programas conjuntos en esferas prioritarias, como la pobreza urbana y la rendición de cuentas, la transparencia y la integridad.

77. Dado que se espera que el fin de la transición dé paso a una nueva fase de consolidación de la paz, las Naciones Unidas han comenzado a elaborar planes para un examen interinstitucional de la presencia de las Naciones Unidas en Somalia. El examen, que dirigirá el Departamento de Asuntos Políticos mediante un proceso interdepartamental, se llevará a cabo en el segundo semestre de 2012, en estrechas consultas con las autoridades somalíes, la Unión Africana, la IGAD y otros agentes regionales e internacionales pertinentes.

78. Entretanto, en mayo y junio de 2012, la UNPOS realizó un examen de sus prioridades y su desempeño, con el fin de adaptarse a desafíos urgentes, como el traslado a Somalia. Tras celebrar consultas internas y consultas con las Naciones Unidas, la Unión Africana y asociados externos clave, la misión preparó medidas inmediatas para fortalecer rápidamente su capacidad de análisis político, mejorar sus procedimientos internos de gestión y ampliar su representación en Somalia, dentro de los límites de los recursos existentes y a la espera de un examen más completo. Estas medidas ya se están poniendo en práctica.

79. Al 15 de agosto de 2012, de una dotación total de 99 funcionarios, la UNPOS había desplegado a 40 funcionarios nacionales e internacionales en Somalia: 13 en Mogadiscio, 13 en Hargeysa y 14 en Garoowe. Se prevé que en breve finalice la construcción de nuevos alojamientos y oficinas en Mogadiscio, lo que permitirá reubicar a otros 12 funcionarios internacionales de manera permanente.

B. Cooperación entre la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la Unión Africana y las Naciones Unidas

80. La UNPOS, la AMISOM y la IGAD mantuvieron una estrecha cooperación mediante la celebración de reuniones conjuntas mensuales a nivel técnico y estratégico, entre otras actividades. También celebraron consultas periódicas sobre actividades políticas, de seguridad y humanitarias en Somalia, lo que contribuyó a aumentar la coherencia y lograr la paridad en materia de información. La colaboración revistió una importancia incluso mayor durante el proceso de la Asamblea Nacional Constituyente en el contexto de la labor del comité técnico de selección.

VI. Movilización de recursos

81. El PNUD y la UNPOS emitieron un llamamiento conjunto a la aportación de fondos por valor de 11 millones de dólares en apoyo a tareas claves de la transición, que recaudó más de 10 millones de dólares para cumplir las tareas esenciales de la hoja de ruta. Ello fue posible gracias al generoso apoyo de la Comisión Europea, los Estados Unidos, Finlandia, Noruega, el Reino Unido, Suecia y el Fondo para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas. La UNPOS y el PNUD firmaron cartas de acuerdo con el Gobierno Federal de Transición en apoyo del proceso de redacción de la Constitución.

82. El Fondo fiduciario para la consolidación de la paz en Somalia recibió tres contribuciones desde mi último informe: 1 millón de libras esterlinas aportado por el Reino Unido para apoyar la aplicación de la hoja de ruta; 71.190 dólares aportados por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) para apoyar el proyecto sobre género y mediación en Somalia; y 201.632 dólares aportados por Finlandia para apoyar la conferencia de ancianos tradicionales. Todas las contribuciones recibidas han sido plenamente comprometidas. El Fondo fiduciario en apoyo de las instituciones de seguridad de Somalia no recibió ninguna contribución durante este período y ha comprometido plenamente todas las contribuciones recibidas.

83. El Fondo fiduciario en apoyo de la AMISOM recibió 1 millón de dólares canadienses aportados por el Canadá para apoyar el papel de la AMISOM en la creación de las condiciones de seguridad necesarias para la prestación de asistencia humanitaria a Somalia, así como 3,5 millones de dólares australianos de Australia para la adquisición de equipo definido como esencial por la AMISOM para sus operaciones. En 2012, la UNSOA ha comprometido aproximadamente 33 millones de dólares, principalmente para pagos atrasados por concepto de reembolso del equipo de propiedad de los contingentes a los países que aportaron contingentes con anterioridad a la aprobación de la resolución 2036 (2012) del Consejo de Seguridad y para la adquisición de camiones, equipo de manipulación de materiales y equipo

para la planta de ingeniería. El saldo no comprometido de los fondos asciende a 6 millones de dólares.

84. En julio se aprobó una propuesta del PNUD al Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Fondo climático para los países menos adelantados para elaborar el plan de acción nacional de Somalia para la respuesta al cambio climático. La subvención inicial de 200.000 dólares permitirá a Somalia cumplir con los requisitos necesarios para movilizar hasta 14 millones de dólares para la financiación de proyectos una vez que culmine el proceso del plan de acción nacional a finales de 2012.

VII. Observaciones y recomendaciones

85. Cuando el Consejo de Seguridad reciba el presente informe, habrá finalizado el período de transición de Somalia, que ha durado ocho años. Los meses finales de la transición han estado llenos de problemas, pero también se han caracterizado por esfuerzos formidables por parte de los agentes somalíes e internacionales para alcanzar nuestro objetivo común de lograr un gobierno más legítimo y representativo, con un nuevo liderazgo e instituciones, para sustituir al Gobierno Federal de Transición, así como emprender la siguiente etapa de consolidación de la paz. Cuando se finalizaba el presente informe el 15 de agosto, estábamos a punto de lograr un gran éxito, pero la realidad en Somalia siguió siendo que continuaríamos enfrentándonos a un camino duro e impredecible.

86. Tras 21 años de procesos de paz, la aprobación de la Constitución provisional de Somalia por parte de la Asamblea Nacional Constituyente marca el inicio de una nueva era. La selección de un nuevo Parlamento Federal más reducido con una composición más legítima abrirá la vía a un contrato renovado entre el pueblo de Somalia y su Gobierno. La elección del Presidente del Parlamento, los Vicepresidentes y el Presidente ofrecerá a Somalia un liderazgo con un nuevo mandato para continuar trabajando en el proceso de paz y la reconstrucción del país.

87. Ahora es fundamental que el proceso se complete de manera transparente y creíble. Me preocupan mucho los informes sobre prácticas corruptas e intimidación de los que desean influir en el proceso político. Insto a todas las partes a que aseguren que la selección final de parlamentarios, de un nuevo Presidente y del Presidente del Parlamento se completa de manera pacífica y transparente que respete los procesos acordados y los Principios de Garoowe.

88. Encomio a los signatarios de la hoja de ruta y a los dirigentes del anterior Gobierno de Transición por su unidad y compromiso en los últimos meses para poner fin a la transición ante una oposición decidida. A medida que el proceso se completa, los insto a que continúen poniendo la estabilidad, la paz y los intereses del pueblo somalí por encima de sus intereses personales. Aplaudo a la sociedad civil, a los ancianos tradicionales y al pueblo somalí, incluidos los grupos de mujeres, por apoyar la hoja de ruta y promover el cambio. Doy las gracias a la comunidad internacional y a los agentes regionales por su apoyo político y material al proceso de paz.

89. El proceso que hemos registrado el último año ha sido posible en un entorno cada vez más seguro proporcionado por las fuerzas de seguridad somalíes y la AMISOM. Rindo un homenaje a su sacrificio continuado y dedicación excepcional a

la paz y la estabilidad de Somalia ante condiciones extraordinariamente difíciles y peligrosas, así como a los hombres y mujeres que han perdido sus vidas en acto de servicio en Somalia. Quisiera reiterar mi creencia de que las fuerzas nacionales de seguridad deben ser políticamente imparciales, y por tanto, pido una vez más a las fuerzas de Somalia que desempeñen un papel responsable a medida que se acerca el fin de la transición.

90. El fin de la transición no significará el fin del proceso de paz. Todavía quedan pendientes tareas fundamentales de conformidad con la hoja de ruta. Las administraciones regionales que forman la base de la nueva estructura federal de Somalia deben formarse pacíficamente y desarrollarse nuevas instituciones. Se debe refinar la Constitución provisional y presentarla a un referendo nacional, y se deben organizar elecciones directas a nivel local y nacional. La unidad de propósito conseguida durante la transición entre las principales partes interesadas debe mantenerse y ampliarse para incluir a los nuevos agentes políticos.

91. Una prioridad inmediata debe ser la consolidación y estabilización de amplias zonas del sur y el centro de Somalia recuperadas de los insurgentes de Al-Shabaab. Las personas que viven en esas zonas deben ver rápidamente la diferencia que supone vivir bajo Al-Shabaab y bajo el nuevo Gobierno. Deben establecerse estructuras administrativas locales representativas, apoyadas por la población local, así como servicios básicos, entre ellos el orden público. Se debe dar una atención especial a las necesidades de los grupos vulnerables, en particular las minorías, las mujeres, los niños y los desplazados internos. Exhorto a la comunidad internacional a que continúe comprometida y vigilante en Somalia y prometo el apoyo de las Naciones Unidas para asegurar un futuro mejor a los que viven en esas zonas.

92. El establecimiento y mantenimiento de la estabilidad y la seguridad en Somalia no serán fáciles. La derrota de los insurgentes ha conducido a un mayor uso de tácticas asimétricas. El uso de esta sutil forma de guerra, con su resultado impredecible, no finalizará tan pronto como desearíamos. Sin embargo, más que nunca, debemos permanecer firmes al enfrentarnos a los que se oponen a la paz y asegurar que no hacen retroceder los avances logrados hasta la fecha. En este sentido, insto a la comunidad internacional a que asegure una financiación continuada y predecible para la AMISOM ampliada y las fuerzas de seguridad somalíes. Encomio a la Unión Europea por su valioso apoyo a la AMISOM al sufragar las prestaciones para el personal civil y militar, y exhorto a los Estados Miembros que tengan la capacidad de hacerlo a que ayuden a asumir esa carga.

93. Acojo con beneplácito la decisión de la Unión Africana de establecer una fuerza provisional de guardias de conformidad con la resolución 2010 (2011) del Consejo de Seguridad. Las Naciones Unidas continuarán trabajando estrechamente con la Unión Africana para determinar el tamaño final y el mandato de la fuerza. El compromiso de la AMISOM de establecer una célula de seguimiento, análisis y respuesta para las bajas civiles y su respaldo de una nueva política de “fuego indirecto” son avances alentadores y serán medidas importantes para mitigar el daño a los civiles. Aliento a los donantes y los asociados a que apoyen el establecimiento de la célula de la AMISOM.

94. El objetivo final es que los somalíes asuman la responsabilidad del establecimiento de la buena gobernanza, el estado de derecho y los servicios provisionales de seguridad y justicia. Los insto a que estén a la altura de ese desafío y, junto con sus dirigentes, comiencen a construir un país pacífico y próspero. Se

requieren mayores esfuerzos, compromiso y planificación por parte de las autoridades somalíes y la comunidad internacional en la etapa después de la transición a fin de establecer las bases para lograr este objetivo. La Comisión Nacional de Seguridad prevista en la Constitución provisional tiene un importante papel que desempeñar para asegurar un diálogo plenamente inclusivo entre los somalíes sobre la futura estructura de la seguridad y la justicia.

95. Los ciudadanos somalíes también deben poder basarse en su Estado para proteger sus derechos humanos fundamentales. Cuento con que los dirigentes somalíes que surjan del proceso en curso redoblen sus esfuerzos para asegurar una sociedad pacífica y estable para su pueblo, que ha sufrido durante tanto tiempo, y con que los asociados internacionales apoyen a la sociedad civil y al Gobierno en la promoción y protección de los derechos humanos. Las principales esferas en las que se debería centrar la atención deberían incluir el acceso a la justicia, la protección del menor, la libertad de expresión, la violencia de género y otras importantes cuestiones de derechos humanos.

96. La piratería frente a las costas de Somalia sigue siendo un importante problema que no finalizará con la transición. Encomio la labor del Grupo de Contacto sobre la piratería frente a las costas de Somalia y exhorto al nuevo Gobierno a que adopte un enfoque nacional amplio para la seguridad marítima y logre los objetivos restantes establecidos en la hoja de ruta, entre ellos la importante cuestión de la declaración de la zona económica exclusiva de Somalia. Las Naciones Unidas están dispuestas a ayudar al país a lograr esos objetivos.

97. Muchos temen que una sociedad ordenada con instituciones de gobernanza establecidas y estado de derecho ponga en peligro los privilegios que han obtenido ilícitamente. No se debe tolerar la malversación de fondos públicos. Se está examinando una serie de medidas, entre ellas la prohibición de viajar y la congelación de activos, para los que continúan obstruyendo el proceso de paz y la reconstrucción del país. Tomo nota del llamamiento del Consejo de Seguridad para que se establezca rápidamente y funcione efectivamente una junta mixta de gestión financiera a fin de mejorar la transparencia de la gestión financiera y la rendición de cuentas en relación con los recursos financieros públicos de Somalia. Las Naciones Unidas están dispuestas a apoyar el establecimiento de un marco efectivo y que rinda cuentas, que ayudará a restaurar la confianza entre Somalia y la comunidad de donantes.

98. El nuevo Gobierno de Somalia tendrá que elaborar un plan para convertir en realidad su visión para la siguiente fase de estabilización y consolidación de la paz. Acojo con beneplácito el interés existente en toda Somalia en lograr esa nueva visión y reitero la disposición de las Naciones Unidas a apoyar al pueblo somalí a fin de avanzar en esta importante iniciativa. Estamos dispuestos a apoyar un diálogo entre múltiples interesados que conduzca a un pacto entre los asociados internacionales y Somalia. Aliento a los donantes y a las instituciones financieras internacionales a que apoyen plenamente esta nueva visión para la nación y continúen poniendo a los somalíes en el centro del proceso.

99. Con la aparición de un nuevo orden político, nuevas prioridades y desafíos, las Naciones Unidas también deben asegurar que su apoyo es el adecuado para esos fines. En los próximos meses tengo previsto hacer un examen de la presencia de las Naciones Unidas en Somalia, en estrecha colaboración con las autoridades somalíes

y la Unión Africana y en consultas con los asociados regionales e internacionales. Presentaré recomendaciones al respecto al Consejo de Seguridad a fines de 2012.

100. Quisiera expresar mi agradecimiento a mi Representante Especial, Sr. Augustine Mahiga, por su continuo compromiso con el avance de la paz y reconciliación nacional en Somalia. También quisiera rendir un homenaje a los hombres y mujeres que prestan servicio en las Naciones Unidas y sus organizaciones colaboradoras, que a menudo tienen que trabajar en circunstancias muy difíciles.

